

Convocatoria

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

18 de noviembre de 2020 – 17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí
(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 13 de noviembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020.

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 3.- Propuesta del Concejal Presidente del Distrito para: "Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2021, en el Distrito Chamberí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto".

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0854880 del siguiente tenor literal: "En el Distrito de Chamberí, concretamente en la calle Fernando El Católico, encontramos la Escuela Infantil Municipal Fernando El Católico. En la misma vía se encuentra a su vez el C.E.I.P. Fernando El Católico. Ante esta situación, buscando evitar confusiones y

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 18 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

EVA MARIA GARCIA CAMAÑO - SECRETARIA DE DISTRITO DE CHAMBERI
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2020 11:22:02
CSV : 9801FFD739AC2B29



diferenciar los espacios dedicados a la enseñanza, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

- Que la Junta del Distrito de Chamberí, en colaboración con las Áreas de Gobierno implicadas, solicite el cambio de nombre de la Escuela Infantil Municipal "Fernando el Católico", por la de Escuela Infantil Municipal "Nanas de la Cebolla" en homenaje al que fuera vecino de este Distrito, el poeta Miguel Hernández con motivo del 110 aniversario de su nacimiento.”.

Punto 5.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0855056** del siguiente tenor literal: “El Distrito de Chamberí recuperó en agosto de 2019 el Estadio de Vallehermoso, tras nueve años de abandono y dos de obras durante el pasado mandato. Esta instalación deportiva, que cuenta con capacidad en sus gradas para 10.000 espectadores, se ha convertido en el principal referente de la ciudad para la práctica del atletismo.

Sin embargo mantiene una política que deja a un lado a las entidades de la propia zona, que se encuentran desamparadas y que ya han mostrado su rechazo en el Pleno de la Junta a través de diversas iniciativas. Es por ello que el Grupo Municipal Socialista, consciente de la necesidad de cambios que permitan el acceso de los clubes de nuestros barrios a la única dotación municipal de estas características que existe en el distrito, presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

- Que la Junta de Distrito de Chamberí solicite al Área de Cultura, Turismo y Deportes, y concretamente al Área Delegada de Deporte, su participación en las políticas deportivas que repercuten en el Estadio de Vallehermoso, garantizando su carácter de instalación municipal de gestión directa a lo largo del presente mandato.”.

Punto 6.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0855355** del siguiente tenor literal: “Entre el número 12 y 14 de la calle Isaac Peral del Distrito de Chamberí, está situada la parada de autobuses nº 4021 de la EMT. En ella hacen parada siete líneas diurnas de autobuses, concretamente las número 1, 44, 62, 82, 132, 138 y Circular 1.

Cuando coinciden a la vez en dicha parada autobuses de algunas de estas líneas, el espacio que queda para las personas que suben, bajan y esperan es muy pequeño, por lo que se producen aglomeraciones y molestias para los usuarios, y sobre todo para aquellas personas que tienen su movilidad reducida y necesitan dispositivos mecánicos para desplazarse. Por ello el Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

- Que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí solicite al Área o Áreas del Ayuntamiento oportunas, así como a la Empresa Municipal de Transporte si ésta fuera también competente, la ampliación del área de subida y bajada de la parada de autobuses número 4021 situada en la acera de la calle Isaac Peral, entre el número 12 y 14, así como de la marquesina allí instalada”.



Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/ 0868193 del siguiente tenor literal: “Con el fin de ayudar a los comerciantes del distrito de cara a las fiestas navideñas y dada la difícil situación económica en la que se encuentran, el Grupo Municipal VOX propone:

1. Instar a la Junta de Distrito de Chamberí a que en la medida de sus competencias agilice la implantación de las 10 medidas urgentes de apoyo al pequeño comercio y la hostelería aprobadas el pasado 29 de septiembre en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.
2. Instar a la Junta de Distrito de Chamberí o al área correspondiente a crear un concurso de escaparates y fachadas navideñas del comercio minorista del Distrito de Chamberí, en colaboración con las asociaciones de comerciantes de cada barrio y con los propios comercios, inundando nuestras calles de espíritu navideño y animando a los transeúntes a visitar todos estos establecimientos que pueden englobarse dentro de la “Marca Distrito”.
3. Instar a la Junta de Distrito de Chamberí o al área correspondiente, teniendo en cuenta las normas COVID marcadas por el Ministerio de Sanidad, a organizar la “SEMANA DEL COMERCIO”, durante el primer trimestre de 2021, promoviendo actividades culturales, para cuya realización se tendrá en cuenta a las empresas del distrito cerca de las zonas comerciales, consistentes en grupos de animación (cuentos de navidad, creación de guirnaldas, montaje de belenes, escenarios de teatro, etc.) que actuaran preferiblemente en la calle o, en su defecto, en espacios debidamente acondicionados para ello; a organizar la “Semana de La Tapa de Cuchara”, en la segunda quincena del mes de enero, con la participación y consenso de los negocios de hostelería, otorgando un premio a la mejor tapa por votación popular”. Todo ello consensuado con las asociaciones de comerciantes, priorizando el consumo en terrazas y siempre respetando las normas COVID, así como apoyando estos actos con medidas de publicidad, mediante carteles y alfombras rojas en los comercios, dando visibilidad a la iniciativa en las redes sociales”.

Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/ 0868225 del siguiente tenor literal: “Con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y seguridad al equipamiento dotacional religioso presente en el distrito, el Grupo Municipal VOX propone:

- Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a mejorar la iluminación del espacio de dominio público en el entorno del acceso a la Parroquia de Los Dolores por la Calle Rodríguez San Pedro.
- Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a mejorar los espacios de dominio público frente a los accesos a los Equipamientos de Uso Religioso Privado, estudiando los lugares que requerían un ensanchamiento de aceras, mobiliario urbano y mejora de la iluminación”.





Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/ 0868247 del siguiente tenor literal: “Frente al sistema de confinamiento perimetral implantado en la Comunidad de Madrid a raíz de la pandemia de coronavirus y la falta de familiarización con las Zonas Básicas de Salud el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí, o en su defecto al área competente a realizar una campaña informativa dirigida a las comunidades de vecinos en colaboración con los administradores de fincas presentes en el distrito para la colocación de carteles indicando a qué zona sanitaria pertenece cada edificio y la delimitación de dicha zona”.

Punto 10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/ 0869258 del siguiente tenor literal: “Con la intención de aterrizar en Chamberí la iniciativa "Madrid en la calle", aprobada en el pleno de Cibeles por unanimidad el pasado día 27 de octubre, y con el objetivo de ayudar y fomentar el consumo en el pequeño comercio de Chamberí proponemos que:

- La JMD de Chamberí ponga en marcha un concurso navideño entre los comerciantes que quieran participar y entregue un premio al mejor Stand con decorado navideño priorizando la ubicación de los mismos en plazas de aparcamiento zona SER azules.
- Junto con AMPAS, Direcciones de centros educativos, asociaciones y comercios pongan en marcha programas educativos con la intención de sensibilizar y fomentar el consumo en el comercio de proximidad y buenos hábitos alimenticios”.

Punto 11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/ 0869268 del siguiente tenor literal: “Instar al Concejal Presidente del Distrito de Chamberí y al órgano municipal competente a retomar las conversaciones iniciadas en el año 2017 con la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II con la finalidad de determinar las zonas verdes, espacios libres y edificaciones de la parcela situada en la c/Santa Engracia,125 (Depósito nº2 del CYII) que podrían ser objeto de cesión a favor del Ayuntamiento de Madrid para el uso y disfrute de los vecinos de Chamberí, informando puntualmente al pleno de los avances efectuados y abriendo a la participación en la toma de decisiones sobre los usos posibles a los vecinos del distrito”.

Punto 12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/ 0869271 del siguiente tenor literal: “Proposición del grupo municipal Más Madrid por la que se solicita que esta Junta Municipal de Distrito inste al área competente a acometer la reforma de la calle Jesús Maestro, que actualmente presenta

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 18 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 7

Información de Firmantes del Documento



importantes deficiencias funcionales, mediante la solución de plataforma única y otras para el templado del tráfico, combinado con la ampliación de aceras y la eliminación de las bandas de aparcamiento”.

Punto 13.- Proposición presentada por el Foro Local de Chamberí con número 2020/0861408 del siguiente tenor literal: “Que la JMD cumpla en su totalidad los acuerdos de los Plenos de Junio y Noviembre de 2017, en relación con:

Propuesta 1.- Recuperar espacio público para niños, niñas y jóvenes. (aprobada en el pleno de noviembre 2017)

Propuesta 2.- Realización de una campaña de visibilización y concienciación ciudadana para:

-Implicar a la ciudadanía en la atención y detección de situaciones de vulnerabilidad de nuestros mayores del distrito.

- Dar visibilidad a los servicios sociales, sus programas, recursos y servicios, entre la población en general y entre los mayores en particular. (aprobada en el pleno de junio 2017)

(Propuesta en línea y complementaria a la presentada por la mesa de salud, de la realización de un mapa de recursos sociocomunitarios.)

Propuesta 3.- Que se distribuyan dos mapas informativos promovidos por la mesa de cultura y editados por el centro cultural galileo, que se encuentran almacenados y sin distribuir: “mapa del patrimonio urbano del distrito” y “mapa cultural y literario del distrito”.

Punto 14.- Proposición presentada por el Foro Local de Chamberí con número 2020/0861408 del siguiente tenor literal: “Solicitamos y proponemos se ponga en marcha un grupo de trabajo, que liderado por la concejalía, cuente con la participación de todos los agentes involucrados (partidos políticos, servicios sociales, entidades sociales con actividad en el distrito, asociaciones y colectivos vecinales), que atienda de forma coordinada esta emergencia social, y como desde otros distritos se está igualmente demandando, pueda desde el análisis conjunto de la situación, poner en marcha actuaciones coordinadas y eficientes que palíen la actual situación”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 15.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 18 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 7

Información de Firmantes del Documento



Preguntas

- Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0862603 del siguiente tenor literal:**

“¿Qué medidas se tiene previsto implementar desde la Junta de Distrito para que los ciudadanos del Distrito de Chamberí conozcan adecuadamente los límites perimetrales de las Zonas Básicas de Salud del Área Única de la Comunidad de Madrid que se encuentran dentro, total o parcialmente, del Distrito de Chamberí y puedan cumplir el confinamiento en caso de que este sea declarado con las consiguientes restricciones de movilidad en la entrada y salida de su perímetro?”.

- Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0865796 del siguiente tenor literal:**

“¿Cuál ha sido el proceso administrativo seguido por esta Junta Municipal que condujo a que el pasado 15 de octubre se arrancara a martillazos por la empresa Ferrovial la placa homenaje a D. Francisco Largo Caballero de la fachada exterior del edificio de esta Junta Municipal de Chamberí?”.

- Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2020/0865906 del siguiente tenor literal:**

“Habiendo revisado los decretos y resoluciones del Concejal Presidente de Chamberí y de la Coordinadora de la Junta Municipal de Chamberí, y no haber encontrado nada al respecto, el Grupo Municipal Socialista pregunta ¿Quién de los dos fue el que dio directamente la orden, o indirectamente a través de los trabajadores de esta Junta, a la empresa Ferrovial para la retirada y destrucción de la placa homenaje a D. Francisco Largo Caballero situada en la fachada exterior del edificio de la Junta Municipal de Chamberí ?”

- Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0868255 del siguiente tenor literal:**

“¿Puede explicar Concejal Presidente qué protocolo de actuación hay establecido frente a caídas de árboles como la que sucedió en pasado miércoles veintiuno de octubre en la calle Guzmán el Bueno?”.

- Punto 20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2020/0868271 del siguiente tenor literal:**

“¿Puede informarnos Concejal Presidente de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles, distinguiendo entre las que se han aprobado en esta legislatura y las que provienen de mandatos anteriores; concretando la fase presupuestaria

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 18 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 7

Información de Firmantes del Documento



(autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en que se encuentran y las cuantías correspondientes?".

Punto 21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0869247 del siguiente tenor literal:

"¿Qué procedimiento ha seguido el concejal-presidente del distrito para la retirada y posterior destrucción de la placa colocada en honor de Largo Caballero en la fachada de esta Junta Municipal de Distrito y que está catalogada como bien patrimonial?".

Punto 22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0869266 del siguiente tenor literal:

"Debido al constante deterioro del estado de limpieza en el Distrito y el incremento añadido que supondrá con la caída de la hoja. ¿Qué medidas piensa tomar el Concejal Presidente?".

Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Eva María García Camaño

Firmado digitalmente

